



*Cámara de Diputados*

*Reducción de Actos*

CAMARA DE DIPUTADOS

--o--

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1956.

--o--

2a. SESION DE JUNTAS PREPARATORIAS EFECTUADA EL DIA LUNES

16 DE JULIO DE 1956.

--o--

Presidida por el señor don Enrique Dammert Elguera.

-----oOo-----

Siendo las 4 h. 40' p.m. y actuando como SECRETARIOS los señores LUQUE LUNA y DURANT DYER, se pasó lista, a la que respondieron los Diputados declarados aptos por el Jurado Nacional de Elecciones para incorporarse a esta Cámara, José Barrera Moller; Edilberto Monrroy Guevara, Manuel Medrano, Cornejo, Carlos Enrique Ferreyros Urmeneta, Carlos S. Bisso Loredo, Manuela C. Billinghamst López, Raymundo Montoya Tábara, Alejandro Belmont Bar, Alfonso Benavides Correa, José F. Vásquez Benavides, Armando Patiño Zamudio, Javier Ortíz de Zevallos Thorndike, Carlos Ledger Jiménez, Matilde Pérez Palacio Carranza, José Luis E. de Mora Lemaitre, Rómulo Assreto Gargurevich, Julio Gonzáles Aguilar, Orestes Saldarriaga Noel, Arturo Maldonado Cárdenas, Jorge R. Arévalo Delgado, Rafael Cobos Vásquez, Waldemar Tello Torres, Warren Ríos Pinedo, Felipe Pérez Vélez, Víctor Bacigalupo Bacigalupo, Pedro Vale Medina, Antonio Alva Bardales, José Ferreyra García, Justo Armando Cabello Cuadrado, Manuel B. Montesinos Velasco, Antonio Ipinza Vargas, Héctor Castañeda Pastor, Héctor Cornejo Chávez, Antonio Rodríguez del Valle Núñez, Manuel E. Martel Díaz, Hernán B. Reynoso Laguna, Eduardo J. Dyer Pérez Rodulfo,



*Cámara de Diputados*

*Redacción de Actas*

//-han sidó incorporados, prestando el juramento de ley, los Senadores elegidos por el Departamento de Lima José Gálvez Barrenechea, Raúl Porras Barrenechea, Ismael Bielich Flores, Antenor Fernández Soler, Alejandro Barco López, Víctor Salas Meléndez, Rodrigo Franco Guerra y Miguel Dammert Muelle.

Con conocimiento de las Juntas Preparatorias, se mandó acusar recibo y archivar.

Del Jurado Nacional de Elecciones, adjuntando las credenciales otorgadas a los ciudadanos Alberto Patiño Cermeño, César Larrauri Vidalón, Ricardo Demetrio Núñez Vidalón y Nilo Meneses Galindez, que han sido proclamados Diputados electos por el Departamento de Huancavelica.

Del mismo Jurado Nacional de Elecciones, remitiendo las credenciales otorgadas a los ciudadanos Julián Arce Larreta, Raúl León Ramírez, Juan R. Noriega Salazar, Carlos Balarezo Delta, Carlos E. Rocca Linares, Ronald Balarezo Minchola, María Mercedes Colina Lozano de Gotuzzo, César Augusto Espejo Malón y Eliseo J. Cáceda Arévalo, que han sido proclamados Diputados electos por el Departamento de La Libertad.

--O--

Luego de leerse las credenciales respectivas, el señor PRESIDENTE declaró incorporados a la Cámara y tomó el juramento de ley a los siguientes Representantes:

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD:

Doña María Mercedes Colina Lozano de Gotuzzo.

DEPARTAMENTO DE LIMA:

Don Carlos Enrique Ferreyros Urmeneta.

Don Alejandro Belmont Bar.